

AGRICOLA SAN ANTONIO S.A. AGRISANTO

Guayaquil, 29 de enero 2019

Señor

ESTRADA VASQUEZ LEONIDAS PALEMON

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, complete informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **AGRICOLA SAN ANTONIO S.A. AGRISANTO**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, deberes y derechos que les confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

El periodo del cargo a desempeñar será de **cinco años**.

La compañía **AGRICOLA SAN ANTONIO S.A. AGRISANTO**, se constituyó el 25 de Agosto de 2005, en virtud de la escritura pública autorizada por el Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 07 de Octubre del mismo año.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

CARGUAITONGO CHAVEZ GARY OSWALDO

Secretario AD-HOC

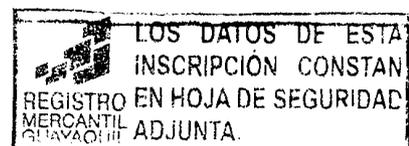
Guayaquil, 29 de enero de 2019

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **AGRICOLA SAN ANTONIO S.A. AGRISANTO**

ESTRADA VASQUEZ LEONIDAS PALEMON

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. No. 0911264588



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.406
FECHA DE REPERTORIO:29/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGRICOLA SAN ANTONIO S.A. AGRISANTO**, a favor de **LEONIDAS PALEMON ESTRADA VASQUEZ**, de fojas **4.446 a 4.449**, Registro de Nombramientos número **1.281**.

ORDEN: 4406



Guayaquil, 30 de enero de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0537589